

## ACERCA DE LA DEMOGRAFIA ASTUR-LEONESA Y CASTELLANA EN LA ALTA EDAD MEDIA<sup>1</sup>

La historia artur-leonesa y castellana entre los siglos IX y XIII está indisolublemente ligada al proceso de la Reconquista y Repoblación. Y el hecho de la Repoblación lleva, entre otras consideraciones, al estudio del problema demográfico.

Interesa saber, no sólo quiénes poblaban, cuándo y cómo, sino también cuántos eran, qué relaciones hubo entre los avances y estancamientos de la repoblación y el comportamiento demográfico de la población. Ante la aparente marea humana que marcha hacia el Sur, surge espontáneamente la consideración de una posible expansión demográfica. ¿Los cristianos del norte, se lanzan al sur impelidos por un crecimiento demográfico que fundamente la repoblación? Y en caso de hallarse una respuesta afirmativa para esta cuestión ¿coincide ese probable crecimiento con el hecho europeo? Por otra parte, ¿cuál es la incidencia, en la demografía de los reinos cristianos del continuo embate de las aceifas?

Sin duda se ha avanzado mucho en el estudio de los aspectos sociales, culturales, económicos e institucionales de la Edad Media española, pero muy poco se ha trabajado acerca de las alternativas de la demografía para ese mismo período, pese a que ésta debió constituir uno de los factores condicionantes de las relaciones sociales, de la expansión política y de la vida plena, en los reinos cristianos formados a partir de la Reconquista.

Si estos estudios son escasos en cuanto a la península ibérica<sup>2</sup> no lo son menos con respecto al resto de Europa. Pero ya se han

<sup>1</sup> Este trabajo fue realizado durante el seminario que durante el año 1965 dirigió la doctora María del Carmen Carlé, sobre el tema "*Vida Rural en los primeros siglos de la Reconquista*".

<sup>2</sup> Al publicarse en estos mismos cuadernos, n.º XLIII-XLIV; el trabajo de R. Pastor de Togneri *Historia de las familias en Castilla y León*, el presente estudio se hallaba ya concluido, razón por la cual no se compararon los resultados obtenidos ni se comentaron.

encarado trabajos de conjunto en los que se incluye el problema demográfico y se señalan sus posibilidades e hipótesis. Entre esos estudios, que aunque no específicamente dedicados a la elucidación de nuestro problema, lo encuadran, merece destacarse el libro de Georges Duby, *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'occident médiéval*<sup>3</sup>, que sin embargo soslaya la cuestión española y sólo se remite a utilizar resultados obtenidos acerca del resto de Europa Occidental. Por eso, el presente estudio, sin pretender llenar un vacío que quizá nunca deje de serlo, y dentro de su modesto alcance, procurará establecer si la península ibérica, como integrante de Europa Occidental, manifiesta también el fenómeno de expansión que se presenta en el resto de aquel subcontinente en el siglo XI, y si este hecho, de producirse, actúa sobre los acontecimientos de la Reconquista y Repoblación.

Para estudiar estos problemas fue preciso intentar establecer un promedio del número de hijos por familias según las épocas y a través de las distintas regiones. También se analizó la posible incidencia de las vocaciones monásticas, y el comportamiento de la población en materia de nupcialidad. Finalmente se reunieron todos aquellos datos que de manera directa o indirecta permitieran estudiar la abundancia o falta de pobladores y sus consecuencias en el proceso de reconquista y repoblación, tales como el número inicial de pobladores de una villa o monasterio, la mención de lugares yermos, las donaciones y reservas de siervos.

El material utilizado proviene de fueros, privilegios, cartas de población, y, muy especialmente, de los cartularios y libros becerros de los monasterios. Estas recopilaciones contienen testamentos, cartas de donación o de confirmación, testimonios sobre pleitos y divisiones de propiedad, etc. Los documentos utilizados se citarán, en cada caso particular, en los distintos momentos de la exposición, con el objeto de evitar reiteraciones.

Las dificultades derivadas de este tipo de material son de diversa índole. Con respecto a los siglos VIII y IX, las notas características son el hermetismo y la escasez; apenas unas palabras en un poema, recibido en versiones contradictorias, algunas menciones en crónicas, y unos documentos en los cartularios.

La pobreza de datos se origina, ya sea en la pérdida de documentos, o bien en la unilateralidad de los mismos, pues al pro-

<sup>3</sup> Auber Editions, Montaigne, Paris, 1962.

venir de monasterios, iglesias o catedrales, sólo aparecen los particulares que de alguna manera se relacionan con ellos. Sólo hay constancia de transacciones entre particulares en algunos documentos de compraventa, o en pleitos, cuando el bien en juego va finalmente a integrar el patrimonio de la institución que recogió los datos. Por otra parte, para el período considerado no existen monasterios que ofrezcan una secuencia completa, ya sea porque habiendo sido fundados en épocas tempranas fueron luego absorbidos por otros, o bien porque su origen es más tardío: tal los casos de Cardena (siglo X a fines del XI), y Corias (siglo XI a XIII).

#### *Acerca de un aumento en la tasa de nacimientos*

Planteada la repoblación como hecho demográfico, debe considerarse, ante todo, la posibilidad y la probabilidad de una expansión demográfica. Esta debe tener como base, o bien un aumento en la tasa de natalidad, o bien del saldo inmigratorio. Pero eso sucede sólo hoy día. Una de las cifras que merecen consideración, en toda estadística demográfica, es sin duda, la tasa de mortalidad y especialmente, la de mortalidad infantil, que en una población medieval cualquiera, y sobre todo en las condiciones de la de los reinos cristianos del norte de la península ibérica, debió de ser elevada. Sin embargo, no poseemos datos suficientes para evaluarla para el total de la población. Sí podría hacerse para las familias reales, pero éstas gozaban sin duda de mejores condiciones sanitarias, higiénicas, alimenticias, que seguramente debieron influir en el sentido de una disminución de los decesos.

El problema de la alimentación, de las hambrunas, de los desastres, aún no estudiado sistemáticamente, debió tener capital importancia. No basta, para el crecimiento de una población, el aumento en la tasa de nacimientos. Es preciso que la mayor parte o un elevado porcentaje llegue a la vida adulta. En ese aspecto tiene también importancia saber dentro de qué edades se produce la mayor incidencia de la mortalidad y también cuál es el promedio de vida. Estos datos podrían llegar a conocerse para ciertos grupos sociales muy restringidos y con las salvedades anteriormente anotadas.

Los datos sobre los que se trató de desentrañar el comportamiento de la población, se han obtenido de los siguientes cartularios: Para Galicia: Cartulario de Celanova, Tumbo de Sobrado, y algu-

nos documentos de la zona gallega reproducidos por Hinojosa<sup>4</sup> y otros del Boletín de la R. A. Gallega<sup>5</sup>. Para León: Tumbo de León: documentos de Sahagún reproducidos por Escalona<sup>6</sup>, Cartulario de Monasterio de Vega<sup>7</sup>, Cartulario de Santa María de Otero de las Dueñas<sup>8</sup>, Cartulario de Eslonza<sup>9</sup>. Para Asturias: Cartulario de San Pelayo de Oviedo<sup>10</sup>, Libro de Registro de Corias<sup>11</sup>, Cartulario de San Julián de Belmonte<sup>12</sup>, *Diplomática española del período Astur*<sup>13</sup>. Para Castilla: Libro Becerro de Cardena<sup>14</sup>, Cartulario de Oña<sup>15</sup>, de Santo Domingo de Silos<sup>16</sup>, de las Huelgas de Burgos<sup>17</sup>, de Santo Toribio de Liébana<sup>18</sup>, de Santillana del Mar<sup>19</sup>, y algunos documentos procedentes del Obispado de Burgos<sup>20</sup>.

Los documentos que resultaron de mayor utilidad para este trabajo fueron los relativos a donaciones, testamentos, y los contratos de compraventa. En ellos, además de ciertas fórmulas convencionales que anteceden y siguen al texto, se consigna el nombre de los donantes, vendedores y compradores, y, en muchos casos, el de sus cónyuges e hijos, o también el de los hermanos. Asimismo

<sup>4</sup> EDUARDO DE HINOJOSA, *Documentos para la Historia de las Instituciones de León y Castilla* (siglos X-XIII). Madrid, 1919.

<sup>5</sup> Boletín de la R. A. Gallega, p. 333, año XX, n° 169.

<sup>6</sup> ESCALONA, *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid, 1782.

<sup>7</sup> L. SERRANO, *Cartulario de Monasterio de Vega con documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo*. Madrid, 1927.

<sup>8</sup> Catálogo de documentos del Monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas. Raimundo Rodríguez. En *Archivos Leoneses*, tomo II, n° 1 y 2, León, 1948.

<sup>9</sup> VIGNAU, *Cartulario del Monasterio de Eslonza*. Madrid, 1885.

<sup>10</sup> Cf. (7).

<sup>11</sup> A. FLORIANO, *El Libro de Registro de Corias*, Oviedo, 1950.

<sup>12</sup> A. FLORIANO, *Colección diplomática del Monasterio de Belmonte*, Oviedo, 1960.

<sup>13</sup> A. FLORIANO, *Diplomática Española del Período Astur*.

<sup>14</sup> L. SERRANO, *Becerro Gótico de Cardena*. Valladolid, 1906.

<sup>15</sup> J. DEL ALAMO, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña*, Madrid, 1950.

<sup>16</sup> FEROTIN, *Recueil des Chartes de l'Abbaye de Silés*. 1897.

<sup>17</sup> A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*. Burgos, 1907.

<sup>18</sup> L. SÁNCHEZ BELDA, *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948.

<sup>19</sup> JUSUÉ E., *Libro de Regla o Cartulario de la Antigua Abadía de Santillana del Mar*. Madrid, 1912.

<sup>20</sup> L. SERRANO, *El Obispado de Burgos y la Castilla Condal*. Madrid, 1936.

se mencionan las particularidades del bien donado o vendido, y si se trata de una tierra, se indica si está poblada o yerma, cómo y de quién se obtuvo, a qué prestaciones están sujetos sus pobladores, y en algunos casos, su valor. A veces, ocasionalmente, se nombra a otros parientes o se advierte la existencia de matrimonios anteriores.

Los datos obtenidos se volcaron en fichas individuales consignando todos los posibles grados de parentesco y los matrimonios anteriores. En todos los casos se trató de establecer la condición social del grupo familiar, dato que puede obtenerse, aunque no siempre, por el contexto mismo de la donación o venta. Debe señalarse que para establecer con absoluta certeza dentro de una familia el número de hijos nacidos y el de hijos muertos en la niñez, el número de solteros, la edad promedio de quienes contraían matrimonio, o la carencia de hijos, hay que reducirse al estudio de las familias reales o de ciertos círculos magnaticios, pues sólo de ellos se ocupan las fuentes con tal intensidad, y aún así, los datos son completos únicamente en épocas tardías. Pero justamente esos datos debieron soslayarse porque es notorio que las condiciones de vida de estos grupos son diferentes de las del resto de la población, y además su conducta demográfica se ve fuertemente motivada por razones de perpetuación de linaje\*.

Debido a estas limitaciones se estableció el promedio de hijos por pareja fértil, ya que los documentos no traen datos de natalidad, sino que en ellos se mencionan los hijos vivos en el momento de la venta o donación. No se tomó en cuenta el caso de parejas sin hijos, por la imposibilidad total de establecer si no los tuvieron nunca, o si sólo no los tenían en el momento en que se labró el documento. En los rarísimos casos en que se pudo establecer con certeza la falta de hijos, se trata de miembros de la nobleza y estos datos se excluyeron por las razones antedichas.

En la selección del material se debió excluir de toda consideración los datos referentes a hermanos que no declarasen ser la totalidad de los que componen la familia. Parece ser que sólo se mencionan los hijos que han alcanzado la edad adulta y que omiten algunos, tal vez porque son de corta edad. Finalmente se debió comparar minuciosamente los datos obtenidos para evitar la repetición de los mismos.

\* Esta conducta no carece de excepciones: en algunos casos, el ingreso en la vida monástica, de las infantas, podría deberse al deseo de no aumentar el poder de familias nobles que podrían obstaculizar los intereses de la monarquía.

Los datos individuales se clasificaron según cuatro regiones: Galicia, Asturias, León y Castilla, pues en razón del avance conquistador las zonas menos expuestas debieron tener, sin duda, una dinámica humana distinta a la de las regiones fronterizas. Los promedios se establecieron cada cincuenta años, lapso que, aunque arbitrariamente elegido, permitió detectar tendencias demográficas en relación con las alternativas de la Reconquista.

Por supuesto que estas cifras deben considerarse en toda su relatividad, pues por su índole y sobre todo por la escasez de datos, deben descartarse las técnicas investigativas y evaluativas utilizadas en periodos de la historia moderna o contemporánea, tales como la configuración de ondas largas o breves, o la realización de series extensas o muestreos profundos.

Descartados por excesivamente fragmentarios los datos correspondientes al siglo IX, y tomando los de Galicia sólo como referencia, ya que únicamente se contó con las fuentes citadas anteriormente, se pudo establecer cifras significativas.

Salvo en la primera mitad del siglo X, Asturias se manifiesta como la zona donde las familias alcanzan un mayor número de hijos (cuadros nº 1 y 2). Esa primera cifra de Asturias no es en realidad significativa pues fue obtenida con datos excesivamente fragmentarios, como se indica en el cuadro correspondiente. El mismo criterio debe aplicarse al considerar la cifra obtenida para Galicia en la primera mitad del siglo del X, muy elevada, por igual causa.

En tanto, León y Castilla, zona fronteriza en esa época, tienen un promedio de 2,8 y 3,1 respectivamente. El promedio de León fue obtenido sobre 29 familias y el de Castilla sobre 27. Pese a su relatividad estas cifras manifiestan una oscilación bastante gradual, como para indicar una tendencia que puede servir de auxiliar a la hipótesis.

Cuando el promedio se ha obtenido sobre la cantidad de hijos de más de doce familias en Galicia, se parece bastante al de Castilla y León. Pero Asturias evidencia siempre cifras elevadas: 3,6 en la primera mitad del siglo XI, 3,4 en la segunda mitad del mismo siglo, 4,3 en la primera mitad del siglo XII y 3,7 en la segunda. La cifra obtenida entre 1000 y 1050 fue el promedio establecido sobre 13 familias, entre 1050 y 1100, sobre 18, entre 1100 y 1150 sobre 22 y entre 1150 y 1200, sobre 40. Exceptuadas la correspondiente a la primera mitad del siglo XII, el promedio se mantiene

con leves oscilaciones. Pero lo curioso de ese período es que señala también un incremento del promedio de Castilla y León. Concediendo que en el primer caso no es significativa, pues sólo se obtuvo sobre nueve familias, en León, en cambio, se logró sobre veinte. En cuanto a la segunda mitad del mismo siglo, se produce una marcada disminución en las tres regiones, puesto que para Galicia no contamos con datos suficientes.

El descenso, aunque no demasiado notorio, de las cifras de León y Castilla en la segunda mitad del siglo X, a 2,8 y 2,5 respectivamente, —descenso que también se manifiesta en Galicia, aunque de manera tan leve (2,8 a 2,7) que tal vez no deba tenerse en cuenta—, es perfectamente explicable, si se recuerda que los reinos cristianos del Norte sufren el embate musulmán desde Abderrahmán III hasta Almanzor. Estos ataques provocan efectos duraderos en la disminución de la población, pues las cifras se mantienen uniformemente en Galicia, Castilla y León, contrastando con las de Asturias, de 3,6, que sufre menos los ataques, y donde las mismas formas jurídicas indican una tendencia más arcaica, explicable por ese motivo<sup>21</sup>.

Lo duradero del efecto producido en la población por las aceifas, se advierte claramente en la primera mitad del siglo XI, porque los hijos que son nombrados en los documentos, generalmente participan en la donación o la venta y por lo tanto deben suponerse nacidos, por lo menos, veinte años antes, es decir en la época inmediata a aquéllas. Las cifras de Castilla continúan su descenso en la segunda mitad del siglo XI a 2,2 que es la más baja obtenida en los documentos. Castilla tarda más en reponerse porque la frontera avanza hacia el sur y debe sostener el peso de la lucha mientras que Asturias, por ejemplo, posee un promedio mucho más alto: 3,4; en tanto, las cifras de León permanecen estáticas. Sin embargo, el siglo XI coincide con el mayor avance de los reinos cristianos, hecho contradictorio sólo en apariencia, ya que si el avance no se realizó por una expansión demográfica, el tirón dado al Norte para repoblar las fronteras debió producir claros en las regiones septentrionales.

Recién en la primera mitad del siglo XII se advierte un franco

<sup>21</sup> Al estudiar los efectos de las guerras sobre la población, Alfred Sauvy señala que: "Finalmente, las pérdidas militares tienen lugar, lo más a menudo, entre los hombres jóvenes y son, por tanto, una causa de amortiguamiento de los nacimientos". En *Teoría General de la Población*, Madrid, Aguilar, 1957, pág. 596.

aumento de las cifras, Descartando las de Castilla y Galicia por excesivamente fragmentarias (aunque no debemos dejar de advertir que coinciden con las otras regiones en un aumento del promedio), se llega en León a 3,7 y en Asturias a 4,3. El brusco descenso de la segunda mitad del siglo XII puede parcialmente imputarse a la imprecisión y relatividad a que nuestra técnica de trabajo nos obliga, pero no es totalmente atribuible a ella, ya que éste es un período de honda agitación en los reinos cristianos del Norte. Castilla enfrenta el ataque almohade por una parte, y participa, como los otros reinos, en las guerras por pleitos fronterizos y sucesorios que se complican con la intervención de los grandes señores.

En la primera mitad del siglo XIII las cifras promedio señalan un aumento en León y una leve disminución en Castilla. La comparación de las cifras obtenidas en León y Castilla con las que para Asturias proporcionó principalmente Corias, señala una misma tendencia a través de los siglos, pero los valores asturianos son elevadísimos, fenómeno que debe atribuirse a la situación alejada de la región respecto de la línea fronteriza, y marginal en relación con los acontecimientos políticos.

Se trató también de establecer una relación entre la conducta demográfica de siervos y hombres libres, pero no fue posible, por carecerse de datos suficientes. Por otra parte la consideración del número de hijos de los siervos sarracenos debió realizarse tomando como eje solamente a las madres, puesto que se trataba, en la mayoría de los casos, de uniones transitorias.

### *El Capital Humano de la Repoblación*

Un estudio demográfico debiera intentar evaluar no sólo el comportamiento de la población, sino también el número. Ardua, si no imposible tarea, para el período astur-leonés. Es quizás aquí donde las fuentes se vuelven más herméticas. Desde luego, los azares de la continua lucha impedían la realización de cualquier censo. Pero no obstante, algunas noticias aisladas directas e indirectas, nos permiten vislumbrar en forma cualitativa, ya que no cuantitativa, el número de pobladores: no podremos usar cifras, pero podremos estimar, en términos de "muchos o pocos" a los protagonistas de esa heroica empresa que signó los primeros siglos de la vida hispana.

Sabemos por fuentes clásicas que las zonas más pobladas de la península antes de la invasión musulim eran la Bética, y las regiones del litoral oriental, mientras que las menos pobladas fueron, en orden decreciente, la Lusitania, el noroeste y la meseta<sup>1</sup>. Las fuentes también nos indican que la presencia del invasor empujó a gran número de pobladores a buscar refugio en las abruptas montañas del Norte, en la zona cántabro-astur, de donde nacería, tímida al principio, incontenible después, la idea de Reconquista.

Las noticias de esa huida pudieran inclinarnos a creer que fueron muchos los hispanos godos que se dirigieron al norte. Así, Ishac ben al Hosayn, en un compendio geográfico del siglo X<sup>2</sup>, dice: "Puso (Muza) a los negros delante para pelear y cuando los godos vieron su aspecto terrible se asustaron. Tomaban los negros prisioneros a los godos y cristianos los degollaban y hacían como que los comían; esto aumentaba su terror y su espanto. Taric no pasaba por ciudad cuya gente no huyera de miedo hasta que llegó a Toledo. Había sido ya muerto el rey y se había designado a Rodrigo en su lugar; lo mató Taric también y fueron puestos en fuga los cristianos de ciudades y llanuras hasta que se refugiaron en lugares abruptos y montes"... También nos dan noticias de esa huida dos obras más tardías pero seguramente inspiradas en relatos anteriores: en la crónica de San Juan de la Peña, de 1359,<sup>3</sup> se dice que los cristianos que pudieron huir "dispersi sunt fugentes versus latebras seu fortitudines montanearum Supparbii, Ripacurtiae, Aragon, De Bierroça, de Artide, Ordonia, de Bizcaya, de Alava et de Asturiis"... Y el libro de la fundación del monasterio de Guadalupe, de 1440<sup>4</sup>, cuenta que "a esa sazón fuyeron de Sevilla todas las gentes"...

Pero si bien es cierto que muchos huían hacia el norte, ¿cuántos lograron llegar? Y si llegaban, ¿cómo sobrevivir en esa tierra inhóspita y mezquina en recursos? A nuestra primera pregunta nos responden las fuentes relatando las peripecias de esa gente, acosada por los musulmanes, sin tregua, en su huida "Sarraceni deinceps longe lateque vagantes innumeros orridasque cedas perpetrarunt.

<sup>1</sup> Cf. LUIS G. DE VALDEAVELLANO, *Historia de España*, Madrid, 1952, Lib. II, cap. III, p. 189 y sig.

<sup>2</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid, 1951, p. 2.

<sup>3</sup> *Reliquias*, p. 18.

<sup>4</sup> *Reliquias*, p. 19.

Qui quantas cedes quantasque strages nostrorum dederint testantur iversa castra et antiquarum urbium diruta menia. Ea tempestate... omnes incolas ferro, flama, fame consumptos"<sup>5</sup>. Y el Silense narra las vicitudes de los soldados en su huída... "omnesque deinceps Gotorum milites fusi fugatique fere usque ad interemptionem gladii pervenere"<sup>6</sup>.

Ya tenemos a esos acosados hispano-godos en el norte. ¿Y qué encuentran? Hambre y guerra. "Assi ivan foyendo de las gentes estrañas/murien de gran fambre todos por las montañas/non diez, veinte nin treinta, mas muchas compañías/.../Visquieron castellanos grand tiempo mala vida/ en tierra muy angosta de viandas fallidas/..."<sup>7</sup>.

No faltan noticias que nos inclinen a pensar que el hambre era un mal endémico que diezmaba las poblaciones, azotando en ciertos momentos no sólo a la España cristiana, sino también a la musulmana. Sabemos que el hambre de 750 fue tan cruel que los berberiscos abandonaron las regiones del Pisuerga, Arlanzón, Arlanza, Duero, Osmá, Sepúlveda y Segovia. El azote se repite en 814, extendiéndose a las dos Españas, la cristiana y la muslim, según el relato de Ibn Idari: "En 199, un hambre general asoló a toda España, y la mayor parte de los habitantes perecieron de miseria"<sup>8</sup>. En un documento del cartulario de Celanova de 1044, se dice de un precio, que se fijó cuando los hombres murieron de hambre y "entraba un modio por veinte o treinta en el modio"<sup>9</sup>.

No podemos pues menos que suponer que la población del pequeño reino astur era poco numerosa: las matanzas en la huída y luego el hambre en las montañas así lo indican. Y aquí también los textos corroboran nuestra opinión. En el poema de Fernán González se dice: "Fueron nuestros abuelos grand tiempo afrentados/ ca los tenían los moros muy arrenconados/ eran en poca tierra pocos omnes juntados/ de fambre e de guerra eran muchos lazrados/.../ somos poca compañía de armas muy menguados /.../ maguer que muchos son (los musulmanes) non vale tres arvejas/ mas pueden

<sup>5</sup> Reliquias, p. 11, Actas de la traslación del cuerpo de San Isidoro, circa 1080.

<sup>6</sup> Reliquias, p. 12 Historia Silense. Circa, 1110.

<sup>7</sup> Poema de Fernán González, 94 y 102. En Reliquias, p.

<sup>8</sup> PÉREZ DE URBEL, *Historia del Condado de Castilla*, t. I, p. 129.

<sup>9</sup> *Tombo de Celanova*, f. 147 v.

tres leones (los cristianos).../ irien treinta mil ovejas/'<sup>10</sup> Al Maqqari, siguiendo a Isa ben Ahmad al Razi, refiere acerca de Pelayo, que se había refugiado con 300 hombres en una roca, y tras los ataques musulmanes, solo quedaron con el primer rey astur treinta hombres y diez mujeres, que tenían por único alimento la miel de las abejas; los musulmanes los despreciaron diciendo "treinta asnos salvajes, qué daño pueden hacernos?"<sup>11</sup>

Los comienzos de la reconquista no tuvieron entonces origen en una superpoblación, sino más bien en la búsqueda de las buenas tierras perdidas. Cuando Alfonso I realiza la expedición que lo lleva hasta el Duero matando moros y quemando aldeas, castros y ciudades, según nos relatan las crónicas, se llevó al norte a todos los cristianos que encontró, porque no contaba con suficientes pobladores para asegurar las tierras incursionadas. Estableció a esos cristianos en las zonas transmontanas, pues estaban mal pobladas desde hacía tiempo —no hay en la región centros urbanos de importancia—. En cuanto a Galicia, la crónica rotense y la de Albelda<sup>12</sup> señalan que fueron repobladas por Alfonso, Fruela y Ordoño. Pero no por ello debemos suponer que estuvieran desiertas, sino que en virtud del abandono por parte de los musulmanes y de sus mejores recursos, era capaz de absorber mayor número de pobladores.

Cuando se inicia la repoblación de Castilla, podemos afirmar que el déficit de hombres continúa. ¿Cuál es entonces el origen de los pobladores? En primer lugar, los hispano godos refugiados en el norte, que ya vimos que no eran muchos. En segundo término, los cristianos que lleva Alfonso I. Por último, algunos cristianos a los que la invasión muslim no desalojó del norte.

En tiempos de Alfonso II la colonización de la orilla derecha del Ebro se realiza con gentes venidas de Cantabria principalmente, y con astures y vascos. Solo los jefes de la repoblación acusan nombres góticos<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Poema de Fernán González. 218, 205, 223. En *Reliquias*, p.

<sup>11</sup> Nafh al-tib, de Al-Maqqari. En Claudio Sánchez-Albornoz, *La España Musulmana*, t. I, p. 62.

<sup>12</sup> *Crónica de Alfonso III*, Edición Z. García Villada, p. 116. Crónicas Rotense y Albendense, ed. Gómez Moreno, "Las primeras crónicas de la Reconquista", Bol. de la Ac. de la Historia, Tomo C, Madrid, 1932. pp. 601 y siguientes.

<sup>13</sup> PÉREZ DE URBEL, La Reconquista y Repoblación de Castilla y León durante los siglos IX y X. En "La Reconquista Española y la Repoblación del país". Zaragoza, 1951, p. 133.

Hacia el 900, la repoblación se detiene por unos veinte años, por escasez de hombres. Es entonces cuando aparece bajo Alfonso III un nuevo elemento repoblador, el mozárabe, desalojado del Sur por la persecución y la anarquía. Su paso está señalado por la onomástica árabe, numerosa en el siglo X en torno a Burgos, pero ausente en la repoblación de la cuenca superior del Ebro.

Pobladores de origen no ibérico no se registran hasta el siglo XI, y aparecen casi exclusivamente en el camino de Santiago. En la segunda mitad del siglo XI, el gran movimiento repoblador se detiene por falta de hombres y se inaugura el sistema de las parias. Ese hecho coincide con una disminución del promedio de hijos en León, Castilla y también en Asturias.

Alfonso VI echa mano de cualquier recurso para llevar a cabo las nuevas pueblas, tan vitales para los reinos cristianos, como la reconquista misma. Se acepta a judíos, moros, además de los nunca suficientes cristianos norteos y mozárabes, incorporados desde hacía largo tiempo a los recursos humanos de los reinos del norte, y aun se convoca a inmigrantes ultrapirenaicos. La primera Crónica Anónima de Sahagún relata el hecho de la siguiente manera: "Pues agora como el sobredicho rrei (Alfonso VI) ordenase y estableciese, ayuntáronse de todas partes del uniberso burgueses de muchos e diversos oficios, e otrosí personas de diversas e estrañas provincias e rreinos, conbiene a saue, gascones, bretones, alemanes, ingleses, borgoñones, normandos, tolosanos, provinciales, lombardos, e muchos otros negociadores de diversas naciones e estrannas lenguas; e asi poble e fico la villa non pequeña..."<sup>14</sup>.

En la segunda Crónica Anónima de Sahagún, cuando se pide cuenta a los burgueses calificados anteriormente de francos<sup>15</sup>, por los desmanes cometidos en la villa, éstos presentan como "culpable" a "un onbre de Liguria mui pobre y despojado de todos los bienes". En 1152 se les concede dos merinos, uno por los "francos" y otro por los "castellanos"<sup>16</sup>. Ya en 1119, la infanta Doña Sancha había dado a un tal Randulfo de Baheus, la cuarta parte de Villagonzalo por sus servicios<sup>17</sup>. Entre los documentos de las Huelgas hay dos pertenecientes a inmigrantes ultrapirenaicos ambos del

<sup>14</sup> JULIO PUJOL, *Las crónicas anónimas de Sahagún*. Boletín de la Real Academia de la Historia. LXXVI. p. 118, § 13, Madrid, 1920.

<sup>15</sup> Ibidem, pág. 397, párag. 38, por ejemplo.

<sup>16</sup> ESCALONA, *Sahagún*, Ap. III, pág. 535, CLXIII.

<sup>17</sup> SERRANO, Mon. de Vega, p. 42, 30.

primer tercio del siglo XIII: el primero es un acuerdo hecho entre Pedro Franco y su mujer<sup>18</sup>, el segundo es un pacto realizado entre un cierto Giralt Almeric (tal vez alemán) y su pariente Ramón Bonifaz<sup>19</sup>. También de la primera mitad del siglo XIII es un documento de Eslonza en el cual se nombra a una "...domna Maria ela gascona"<sup>20</sup>.

En el caso de Sahagún se trata de una puebla urbana, pero sin duda también las masas campesinas vieron acentuado su desplazamiento. Ya antes del siglo X los cristianos del norte estaban habituados a emigrar. Los campesinos seguían a los magnates que les ofrecían condiciones más ventajosas para sus asentamientos, o eran desplazados por aquéllos, si se hallaban en estrecha relación de dependencia. Los pobladores se desplazaban activamente dentro de las zonas de reciente repoblación. Así encontramos en Oña a Rodrigo Pérez, de Briviesca; a Pedro Pérez, del mismo lugar; a Domingo de Sasamón<sup>21</sup>. Un solo propietario podía tener bienes inmuebles en lugares sorprendentemente lejanos entre sí, como Jimena Muñiz, que con su hijo donan a Sahagún, en 985, una villa llamada Saloiro "super ripam maris" y varias junto al Stola (Esla)<sup>22</sup>. Pero a veces sólo podemos conocer la procedencia de los pobladores por los topónimos, como por ejemplo la villa de Asturianos, que existía en Portugal, en el territorio de Angia hacia 952<sup>23</sup>, o los muy numerosos que señala el Dr. Sánchez Albornoz refiriéndose a la repoblación de tierras leonesas, en su obra anteriormente citada<sup>24</sup>.

A través de todo el siglo XI, la repoblación ha sido intensa, pero en el siglo XII continúa, como así también en el siglo XIII. Una larga lista, aunque no exhaustiva, de las cartas pueblas concedidas, figura en la obra ya mencionada de Sánchez Albornoz. Parecería que el yermo debería haber sido poblado en su totalidad; sin embargo,

<sup>18</sup> A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Huelgas de Burgos*, p. 402, 51.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 397, 46.

<sup>20</sup> VIGNAU, *Eslonza*, p. 232, CXLII.

<sup>21</sup> del Alamo, *Oña*, p. 375.

<sup>22</sup> ESCALONA, *Sahagún*, ap. III, p. 427, LXIII.

<sup>23</sup> SÁNCHEZ-ALBORNOZ, CLAUDIO, *Despoblación y Repoblación del Valle del Duero*. Buenos Aires, 1968. p. 247.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 269: "Y el frecuente hallazgo de numerosos nombres de lugar denunciadores de la patria de origen de quienes lo fundaron: del Bierzo, 3, de la Liébana, 2, de Galicia, 7, de Vasconia, 3, de Castilla, 3, de Coria, 8, de Zamora, 2, de Toledo, 3, de Mérida, 1, de Córdoba, 1, y de Yecla, 1". (Se refiere a las fundaciones de pueblos en León).

a pesar de la cantidad de lugares fundados o repoblados, debe recordarse que abundancia de pueblas no significa abundancia de pobladores. En otra parte de este estudio se trata del problema de los yermos, que permanecen tales a través de décadas y aun de siglos. Aquí consideraremos los datos que hemos podido obtener acerca de los pequeños núcleos a que daban origen las pueblas. La heterogeneidad de los mismos sobre el número de pobladores de distintos lugares no permite una comparación lisa y llana, según épocas y lugares, pues comprenden la cantidad de habitantes de villas, "lugares", concejos, de variada magnitud. Por otra parte, los datos son bastante imprecisos: cuando el concejo de Villavascosnes, cerca de Cardeña, hace una donación colectiva al monasterio, es representado por 23 nombres, pero declara que además hay "aliorum multorum"<sup>25</sup>. A veces, para señalar la magnitud, se habla de "omne concilio"<sup>26</sup>, de "omnes viros"<sup>27</sup>, de omnes barones"<sup>28</sup>.

Sin embargo, de acuerdo con los testimonios reunidos, es preciso admitir que en general, las "villas" no eran demasiado extensas.

En el reino de Asturias, sólo hemos encontrado un pacto, la carta puebla de Brañosera, del año 824<sup>29</sup>, realizado con cinco familias. En el siglo X, sólo contamos con los documentos de las villas de Santa Eulalia, poblada por cinco familias<sup>30</sup>, Villa Coua (13 nombres de pobladores)<sup>31</sup>, y Villa Zacoys (5 nombres, probablemente 5 cabezas de familia)<sup>32</sup>, todas gallegas.

En estos documentos se advierte que las poblaciones se fundaban con un escaso número de colonos. Esta situación varía en el siglo X; en León las villas de Alias<sup>33</sup> y Villa Sintila<sup>34</sup> cuentan con 42 pobladores la primera, y 8 (probablemente cabezas de familia), la segunda. La diferencia reside, tal vez, en que en el primer caso se mencionan los nombres de todos los pobladores, varones y mujeres, padres e hijos. Si en el segundo caso suponemos cinco inte-

<sup>25</sup> SERRANO, *Cardeña*, p. 50, 20 de julio, 945-950.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pág. 269, CCXLVIII.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pág. 370, CCCLXIV.

<sup>28</sup> *Idem* anterior.

<sup>29</sup> A. FLORIANO, "*Diplomática española del período astur*", pág. 159, 31.

<sup>30</sup> MEREJA, "*Revista Portuguesa de Historia*", Ap., n° IV, pág. 299.

<sup>31</sup> *Ibidem*, Ap., n° IV.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pág. 300.

<sup>33</sup> SERRANO, *Monasterio de Vega...*, pág. 32, doc. 23.

<sup>34</sup> Tumbo de León, f. 367 r.

grantes por familia, alcanzaríamos el número de 40 pobladores, aproximado al de la otra villa. De manera que debió de ser considerable, en comparación con éstas de León, la población gallega de Villa Cova, que aparece en un documento de 966-985, aceptando tributar al monasterio de Laurbanus, ya que en la misma hay 13 nombres, que probablemente eran de cabezas de familia, lo que nos daría, según el cálculo anterior, la cantidad de 65 habitantes. Aproximadamente de la misma magnitud eran las poblaciones castellanas: En la segunda mitad del siglo X, en Villavascones, en una donación colectiva<sup>35</sup>, testifican 24 cabezas de familia, pero declaran que además hay muchos otros.

No lejos de dicha población se hallan Kaprera y Urrezti<sup>36</sup>, cuyas poblaciones hacen un acuerdo con el abad del monasterio de San Julián. El documento que suscriben declara: "...Nos omnes de Villa de Urrezti et de Kaprera, de minimo usque ad maximo...", y en la *robra* aparecen 15 signos. En el mismo período, el "concilio" de Olmos, se desempeña como testigo de una donación y después de los trece signos que estampan los que participan en el documento, declaran: "Et omni concilio de Olmos hic sunt testimonias"<sup>37</sup> (¿En ese caso, se consideró integrantes del concejo solamente a los varones?). En la misma época, en Villa Iriezo<sup>38</sup> serían alrededor de 10. Pero esta no era un concejo, sino una *villa*, es decir, una unidad de explotación agraria. La región castellana que reúne las poblaciones antedichas, pertenece a la zona de influencia de Burgos y nunca fue totalmente despoblada, pues se hallaba en las cercanías de un monasterio de gravitación: Cardaña. ¿Serían aun menores, las poblaciones efectuadas fuera de esa zona?

En el siglo XII, sólo encontramos dos documentos del Tumbo de León: se trata de las donaciones efectuadas por dos pequeñas villas, Arcanoita<sup>39</sup>, con 10 pobladores en total y Ablacet<sup>40</sup>, que al parecer nombra solamente aquellos que son cabeza de familia, entre ellos una mujer (¿viuda?).

En el siglo XIII, las cifras señalan registros relativamente opulentos, que contrastan con la escasez anterior. En el Fuero conce-

<sup>35</sup> *Idem* (12).

<sup>36</sup> *Idem* (14).

<sup>37</sup> *Idem* (13).

<sup>38</sup> SERRANO, *Cardaña*, pág. 175, CLXVII.

<sup>39</sup> Tumbo de León, f. 92, v.

<sup>40</sup> *Ibidem*, f. 103 r.

dido por D. Manrique, obispo de León, en 1201, a los pobladores de Villafrontín, da "ad populandum per subscriptos foros villam que dicitur Villafrontín, triginta scilicet et sex hominibus"<sup>41</sup>. El abad del monasterio de Meyra, Heimerico, en 1254, al conceder el fuero a los pobladores de Villarenti indica el número de los que lo reciben: "...quingenta et quator..."<sup>42</sup>.

En Galicia sucede algo semejante: los habitantes de Aguada, que se someten al señorío del monasterio de Osera, año 1207, son 15 y lo hacen "pro filiis et nepotibus nostris..."<sup>43</sup>; 18 son los nombres de los habitantes de la villa de Torozela, que se ponen bajo la protección del abad y los monjes de Osera, en 1213<sup>44</sup>, 27 los habitantes de Vilanova que reciben fueros del abad y los monjes de Sobrado en 1215; en el fuero dado por Juan II, obispo de Mondoñedo a los pobladores del monte de Rua, en 1250, en su primer artículo afirma: "Quod sint ducenti et quinquaginta populatores..."<sup>45</sup>.

En las zonas recientemente reconquistadas, en el siglo XII, en 1118, sabemos que Magerit posee 20 pobladores por la lista de "nomina moratoribus" de un documento; que Alfahmim, en un testimonio similar presenta sólo siete firmas, que Talavera denuncia 18 y Makeda acusa únicamente 3<sup>46</sup>.

La reconquista avanza y la repoblación se hace seguramente con penuria. En el siglo XII se advierte el incremento en el número de pobladores de las villas, pero el mismo podría corresponder al aumento que se registra en la tasa de nacimientos; ¿o certifica la población de villas que han crecido con el tiempo? Nos inclinamos a creer lo segundo, ya que coincide con ciertos fenómenos en la evolución social y jurídica que muestran alguna cristalización de las condiciones de vida.

#### *Población monástica*

Otro aspecto a considerar como incidente en el crecimiento de la población, es el de las comunidades monásticas, ya que podría usarse como un factor atenuante en aquél.

<sup>41</sup> HINOJOSA, EDUARDO, "Documentos...", pág. 100, LXVI.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pág. 160, XCIX.

<sup>43</sup> HINOJOSA, EDUARDO, "Documentos...", pág. 102, LXIII.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pág. 107, LXVI.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pág. 155, XCVI.

<sup>46</sup> TOMÁS MUÑOZ y ROMERO, "Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas", T. I, Madrid, 1847.

Cierto es que en los documentos aparecen (con mucha frecuencia, cenobios con muchos pobladores, y que el número de *cellas* y pequeños monasterios parece haberse elevado a cifras realmente considerables; pero es preciso recordar, sin embargo, que por tratarse de documentos extraídos de fondos monasteriales, es imperativo que tengan relevancia con respecto del total de donantes. Además es preciso recordar que muchos monjes se ordenaban en su vejez, después de haber llevado una extensa vida mundana. En muchos testamentos aparecen menciones de hijos y nietos.

Así, por ejemplo, en el Becerro Gótico de Cardeña, escritura LXXXVIII, un tal "Didaco, frater", juntamente con su hijo Tello, donan dos casas, tierras y una ración de molino, en el año 957<sup>1</sup>.

En Sahagún, la escritura que Escalona reproduce bajo el número CXXXVI, del año 1103, nos puede ilustrar sobre estas peculiares situaciones: Ordoño Sarraciniz se hace monje en Sahagún, en tanto su esposa, se hace monja en San Pedro<sup>2</sup>. En el documento 105 del cartulario de Santo Domingo de Silos, se habla de "...dompnum Michaellem clericum et Martinum filius eius..." en el año 1223<sup>3</sup>. Un pintoresco documento del año 887, reproducido por Floriano, testimonia la venta de un "pomar" en Numbro, al presbítero Vicente y a su mujer Beata<sup>4</sup>. En el cartulario de Eslonza, en la escritura CXLIII, del año 1229, entre los confirmantes aparecen "...Domnus Martinus filius del archipresbiter... y Domnus Petrus filius del archipresbiter..."<sup>5</sup>.

Finalmente, para obtener una confirmación definitiva acerca de la frecuencia de la situación, se puede acudir al documento publicado por Menéndez Pidal, por el cual, el cabildo de Armentía (Alava), en 1269 prohíbe a sus canónigos comprar heredades para hijos o parientes<sup>6</sup>.

En los testimonios anteriormente citados está ausente el sentimiento de culpa que trasunta la donación del diácono Taielus al presbítero Riciulfo, abad de San Esteban de Elaba, en 889, encomendándole al mismo tiempo a "...filjum meum, nomine Reueljonem, quem in peccato meo abui..."<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> L. SERRANO, *Cardeña*, p. 102.

<sup>2</sup> R. ESCALONA, *Sahagún*, Ap. III, p. 503, CXXXIV.

<sup>3</sup> FEROTIN, *Sto. Domingo de Silos*, p. 158, d. 105.

<sup>4</sup> A. FLORIANO, *Diplomática...*, t. II, p. 395, ap. IV.

<sup>5</sup> VIGNAU, *Eslonza*, p. 225, CXLIII.

<sup>6</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España*, p. 179, d. 138.

<sup>7</sup> A. FLORIANO, *Diplomática...*, t. II, p. 175, d. 141.

En cuanto a la liviandad de los religiosos, queda fuera de la cuestión, pero son abundantes los ejemplos que de la misma puede darse <sup>8</sup>.

La cantidad de monjes que habitaban un monasterio, dependía de la categoría de éste. Un gran monasterio como el de Cardaña, podía tener alrededor de doscientos, si como supone Pérez de Urbel <sup>9</sup>, el pacto monástico publicado por Tomás González pertenece a dicho monasterio y no al de Albelda. Según el libro de registro de Corias, doscientos fueron los primeros monjes del cenobio. Y éstos no fueron los mayores monasterios, sino que su magnitud era muy inferior a la de Sahagún, por ejemplo. Pero todos estos monasterios tenían pequeños cenobios subsidiarios, que contaban con escaso número de moradores (raramente superaba la treintena). Era, al parecer, costumbre bastante difundida hacerse familiar de estas pequeñas comunidades, que proliferaban en todo el territorio cristiano. Otras veces, en lugar de recurrir a esta fórmula, se efectuaba la entrega total del donante, a cambio de asegurarse el sustento hasta el fin de sus días.

### *Nupcialidad*

Quizás haya sido este uno de los puntos en el que se tropezó con mayor número de obstáculos, resultando casi imposible establecer ninguna clase de promedios. No se pudo determinar la edad media de los contrayentes, ya que los únicos documentos que la traen son aquellos que se refieren a familias reales o magnáticas, y en éstas la perpetuación del linaje forzaba a concertar bodas en edades muy tempranas. Al descartar de la investigación los datos referidos a familias reales y nobles, tampoco se pudo establecer el número de solteros por grupo familiar, puesto que para el resto de la población las noticias son muy limitadas. Se obtuvieron datos de familias donde algunos hijos aparecen casados y otros solteros, pero no es posible asegurar que éstos últimos permanecie-

<sup>8</sup> Claudio Sanchez-Albornoz trata el tema y brinda ejemplos en *Estampas de la vida en León durante el siglo X*, p. y sig. Cf. también P. Flórez, *España Sagrada*, t. XVIII, p. 327; P. M. H. D. et Ch. d. 33, año 949; Tumbo de Celanova, f. 163 v., año 952. Archivo del Obispado de León, d. 62.

<sup>9</sup> J. PÉREZ DE URBEL, *Historia del Condado de Castilla*, t. III, p. 1044, d. 12, año 818.

ron en ese estado definitivamente o que hubiesen contraído matrimonio con posterioridad al hecho que motiva el documento.

En cuanto a la frecuencia de segundas y terceras nupcias, usando datos correspondientes a miembros de la realeza o grandes magnates, parecería que en estos grupos fuera más elevado el número de viudos que de viudas. Este hecho nos llevaría a pensar en una mayor mortalidad femenina debida a los partos. Pero teniendo en cuenta los datos correspondientes a las restantes clases sociales, encontramos un equilibrio entre viudos y viudas, lo que se explicaría por que si bien es cierto que la muerte en el parto acechaba a las mujeres, también la guerra contra el infiel producía numerosas bajas entre la población masculina. Pese a los escasos datos con que hemos contado para este estudio, podemos afirmar con respecto al comportamiento de la población frente a la viudez que no hay diferencias entre los sexos. En doce documentos correspondientes a los siglos XI y XII, encontramos seis viudos contrayendo nuevas nupcias y seis viudas en situación similar. Pero repetimos que toda conclusión sobre este punto o cualquiera referido a nupcialidad, debe ser emitida con toda la cautela que exige el método de trabajo empleado.

Si bien las nuevas nupcias son numerosas y nos hacen pensar en un deseo de asegurar la descendencia, encontramos numerosas viudas y viudos que ingresan en la vida monástica, o bien, matrimonios que se comprometen a que en caso de fallecimiento de uno de los cónyuges, el sobreviviente entrará en religión. Pero en la mayor parte de estos casos se trata de gente ya mayor que desea terminar su vida en el recogimiento de las celdas. En cuanto a la incidencia de las vocaciones monásticas en el crecimiento de la población, encontramos que la gravitación de éstas no puede haber tenido una influencia decisiva en el lento crecimiento de la población. Asimismo nos inclinamos a creer que el monasticismo no fue, al menos en el período que nos ocupa y salvo casos aislados, una forma de control de la natalidad, ya que ésta no era tan grande como para requerirlo. También debe considerarse con mucha precaución la hipótesis de que con la toma de hábitos se intentara evitar la división de la herencia, puesto que la dote de aquéllos que entran en religión no es menor que la que se lleva al matrimonio, y por otra parte, la repoblación ofrece siempre posibilidades de medro.

Pero si bien nuestras fuentes no nos permiten fijar con precisión la edad promedio de los contrayentes, el número de solteros por núcleo familiar, la frecuencia de segundas y terceras nupcias, etc., en cambio nos atestiguan la preocupación de reyes y señores por proteger a las parejas y asegurar el crecimiento de la población. En los Fueros de Palenzuela, de 1074, se lee: "Homo de Palenciola in primo anno que duxerit uxorem, non faciat sernam neque facenderam aliquan"<sup>1</sup>. Este tipo de excepción se repite en la confirmación de los fueros de León y Carrión dada por la reina Urraca en 1109: "Et caballeiro in ipso anno quod mulier accepit vota fecerit, usque annum completum ad fossatum non vadat neque fossataria non pectet"<sup>2</sup>, y en los fueros de San Miguel de Escalada "Iuvenis qui mulierem acceperit et... habuerit, non faciat forum usque ad annum, sed quando collegerit panem aut vinum, tunc faciat forum"<sup>3</sup>. En el Fuero Molina, dado por don Manrique de Lara en 1154, se establece que el vecino de Molina "que caballo o arma toviere, de fusta o de ferro, e casa poblada, e mujer e hijos toviere en Molina, nada peche"<sup>4</sup>. Tampoco las viudas que vuelven a contraer nupcias son olvidadas: en un artículo incompleto del Fuero de San Cebrián de 1125 leemos "Et mulier vidua que accipit non det..."<sup>5</sup>. Pero también hay uno muy curioso que más que proteger a la pareja parece querer atraer pobladores a cualquier precio: en la Charta populationes de Cardona de 986, se lee "Et si servus aut ancilla venisset inter eos, aut aliquis ome cum alienam uxorem aut sponsa, aut latro inieniosus aut aliquis falsater vel criminosus, securus stetisset inter omnes alios abitatores sine aliqua dubitatione"<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> L. SERRANO, *Colección diplomática de San Salvador del Moral*. Valladolid, 1906, p. 23.

<sup>2</sup> Tumbo de León, 104, r. Cf. también E. DE HINOJOSA, *Documentos...*, p. 49.

<sup>3</sup> Fueros de San Miguel de Escalada según pesquisa hecha por el abad de San Isidoro por orden de Fernando II en 1173. En E. DE HINOJOSA, *Documentos...*, p. 79, d. 48, n.º 18.

<sup>4</sup> C. PESCADOR, *La caballería popular en León y Castilla*, Cuadernos de Historia de España, Buenos Aires, 1963, t. XXXVII-XXXVIII, p. 150, nota 235. La autora trae otros ejemplos similares.

<sup>5</sup> E. DE HINOJOSA, *Documentos*, p. 53, d. 33.

<sup>6</sup> T. MUÑOZ y ROMERO, *Colección...*, p. 51.

*Donaciones de hombres*

Ya en los primeros documentos relativos al período astur se manifiesta una costumbre que se mantiene en práctica durante toda la repoblación de León y Castilla, las donaciones de hombres, cuyo estudio nos confirmó una vez más la sed de pobladores y la falta de una expansión demográfica notable en la Alta Edad Media española.

Lo ideal en este estudio hubiese sido poder confeccionar una estadística según la época y la región para tratar de establecer alguna relación con el estudio de población, previamente expuesto, pero desafortunadamente se tropieza aquí con una grave dificultad, ya que en la mayoría de los casos fue imposible determinar el número de individuos donados. En efecto, las donaciones asumen tres modalidades: aquéllas, lamentablemente pocas, en las que se menciona con exactitud el número de individuos donados o sus nombres, otras en las que aparecen las familias concedidas (vgr. "Petrus cum filiis suis" o "filios et neptos de Iohannes") y aquéllas en las que no se da noticia alguna con respecto al número. Esto último sucede generalmente cuando se dona una villa o solar con toda su población. En los tres casos, si nos detenemos a considerar el estado de las personas donadas, podemos establecer que se trata indudablemente de hombres sujetos por alguna relación de dependencia, que unas veces se precisa claramente, y otras no. Las denominaciones varían: "servus et ancillis", "puer", "puella", "mauros", "servis de tribus hismaelitarum", "homines de criazon", "mancipiis", "libertis", "collazo", y en las donaciones de tierras con hombres, lo más frecuente es que aparezca la imprecisa fórmula "solares populos" o bien "cum suis populos" o "cum omnes habitantes in ea". A veces en realidad lo que se otorgaba eran las prestaciones a que estaban sujetos los habitantes de las tierras donadas.

De acuerdo con esto, hemos separado los datos en dos grandes grupos: uno que corresponde a las donaciones de siervos y otro a los de tierras pobladas. En el primer caso, fue siempre posible obtener un dato numérico, ya sea de siervos o de familias de siervos. En el segundo, en cambio, este dato fue excepcional.

Veamos ahora quiénes donaban y quiénes eran los destinatarios de las donaciones. Como se desprende de los cuadros, las donaciones fueron casi exclusivamente realizadas por los reyes o grandes magnates, hecho que no debe extrañarnos si aceptamos que la falta de hombres fue la nota característica del período en estudio.

En cuanto al destino de las donaciones, podríamos inclinarnos a creer que fueron casi exclusivamente los monasterios, pero eso se debe a la índole de los documentos utilizados. En realidad, muchas están también destinadas a premiar servicios realizados por particulares a los reyes, magnates o abades. Estas apreciaciones corresponden tanto a las donaciones de siervos como a las donaciones de tierras pobladas, y se desprenden de los cuadros 7 a 10.

Analizando el cuadro 11, que corresponde a las donaciones de siervos entre los siglos IX y XIII en las cuatro regiones estudiadas (Asturias, Galicia, León y Castilla), observamos en primer lugar que el número de donaciones es mayor en Asturias y Galicia, pese a que de las 19 colecciones diplomáticas utilizadas<sup>1</sup> sólo tres corresponden a Asturias y dos a Galicia, faltando para Asturias datos de centros tan importantes como San Salvador y San Vicente de Oviedo.

En cuanto al número de siervos donados, debemos señalar que se trata siempre de pequeñas donaciones. Las más espléndidas corresponden a la dotación fundacional de algún monasterio. Y entre éstas, quizás las más generosas fueron las realizadas a mediados del siglo XI a los monasterios de San Juan de Corias y Bárcena por los condes Piniolo e Ildonza y por el hermano de aquél, el conde San-

<sup>1</sup> LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la S.A.I. de Santiago de Compostela*, Santiago, 1899-1902.

Tumbo de León. Tumbo de Celanova.

ANTONIO FLORIANO, *El Libro de registro de Corias*, Oviedo, 1950. *Colección diplomática del Monasterio de Belmonte*. Oviedo, 1960. *Monasterio de Cornellana*. Oviedo, 1949.

LUCIANO SERRANO, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930. *Colección diplomática de San Salvador del Moral*. Valladolid, 1906. *Cartulario del Monasterio de Vega con documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo*. Madrid, 1927. *Becerro Gótico de Cardeña*. Valladolid, 1910. *Covarrubias*, 1907.

ESCALONA, *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, Madrid, 1782.

AMANCIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*. Burgos, 1907.

JUAN DEL ALAMO, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña*. Madrid, 1950.

JUSUÉ, EDUARDO, *Libro de Regla o Cartulario de la Antigua Abadía de Santillana del Mar*. Madrid, 1912.

VIGNAU, *Cartulario del Monasterio de Eslonza*. Madrid, 1885.

FEROTIN *Recueil des chartes de l'Abbaye de Siles*. 1897.

SÁNCHEZ BELDA, *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948.

R. RODRÍGUEZ, *Catálogo de Documentos del Monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas*. En *Archivos Leoneses*, t. II, nº 1 y 2, León, 1948.

cho<sup>2</sup>. Resulta interesante destacar que los condes Piniolo e Ildonza, fundadores de Corias, no tenían hijos y dedicaron todos sus esfuerzos durante mucho tiempo a acrecentar los bienes con que habían dotado originariamente al monasterio. Es imposible hacer un inventario completo de los siervos que donaron, ya que en muchos casos se trata de servidumbre adscripticia, y por lo tanto no se menciona sino la tierra "cum suis homines de criation".

El caso de Corias no es único, y nos permite señalar que las más ricas donaciones —exceptuando, claro está, las reales— corresponden a magnates que fundan un monasterio, ya porque no tienen descendencia, ya porque un hijo o hija suyo toma allí los hábitos. Señalemos la dotación fundacional de Corias y Vega de Oviedo (cuadro 7) y de Covarrubias y Oña (cuadro 10). De ninguna manera debe pensarse que las nombradas sean las únicas causas de fundación de un monasterio por un magnate; no podemos descartar la devoción, el agradecimiento, o aún un acto expiatorio, como doña Gontrodo al fundar del monasterio de Vega de Oviedo<sup>3</sup>.

Volvamos ahora al Cuadro 11. El hermetismo de las fuentes en los primeros tiempos del reino astur, nos obligó a considerar los datos a partir del siglo IX. La primera donación que encontramos es de Aldergasto, hijo de Silo, al Monasterio de Santa María de Obona, de 780, pero es a todas luces apócrifa<sup>4</sup>. En la primera mitad del siglo X hay una donación en Asturias, apuntando algunas en Galicia en la segunda mitad de dicho siglo. A partir de entonces serán constantes y ricas en Galicia y Asturias, muy pobres en León y algo más importantes en Castilla. Pero cuando decimos que en el norte las donaciones son mas frecuentes y ricas, de ninguna manera lo hacemos en forma absoluta, sino por comparación con la casi total ausencia en León o la pobreza en Castilla. No obstante ser numerosa la cantidad de cautivos que traen los reyes o magnates de sus expediciones contra el infiel, pocos se donan. Las fuentes relatan a partir del siglo IX muchas reducciones a esclavitud de prisioneros musulmanes. El proceso se interrumpe después de Alfonso VI, ya que al avanzar sobre tierras muy pobladas no es

<sup>2</sup> FLORIANO, CORIAS, p. 11, doc. 10 y 11; p. 166, doc. 537.

<sup>3</sup> SERRANO, *Mon. de Vega*, p. , doc.

<sup>4</sup> FLORIANO, *Diplomática Española del Período Astur*, p. , doc.

posible reducir a esclavitud a todos los habitantes y se tiende a hacerlo solamente con los combatientes. No obstante, la *Chronica Adefonsi Imperatoris* muestra que continúan realizándose expediciones de las que se traen numerosos cautivos<sup>5</sup>. Y es justamente en ese siglo cuando comienzan a decrecer las donaciones para desaparecer en el siguiente. ¿Qué ha pasado? Pues simplemente, que la falta de hombres ha determinado una vez más la política de los repobladores: las relaciones entre el siervo y la tierra se han hecho cada vez más intensas, y se produce una evolución hacia la servidumbre adscripticia (homines de ciation) que es más temprana en las zonas más alejadas de la frontera, ya que en éstas la guerra suministra en forma continua nuevos contingentes serviles pero aquí también será necesario atraer y atar al hombre —justamente porque falta—, y se otorga la libertad a los siervos sujetándolos como colonos (juniores, collazos) a prestaciones fijas, transformación que en cambio resulta más lenta en el Norte, y nos explica porqué en la época en que Corias recibe numerosos siervos en donación, monasterios ricos como Sahagún y Cardeña no los reciben, pero obtienen en cambio numerosas villas y solares con sus colonos, los que no pueden dejar sus tierras ni ser separados de ellas.

La falta de hombres tuvo pues gran responsabilidad en la evolución de la servidumbre, a tal punto que algunos fueros, como los

<sup>5</sup> *Chronica Adefonsi Imperatoris*, ed. L. Sánchez Belda, Madrid, 1950 p. 92, 119: "...consul Rodericus Gunzalvii... congregans magnam militiam Castellae et Extrematurae, ...ascendit in terram Sibilae et destruxit totam illam regionem... et accepit magna spolia eorum, et captivationem hominum et mulierum et parvulorum quorum non erat numerus"... p. 103, 134: "In era CLXXVI post millesiman et in mense maio, Adefonsus imperator assumpsit Rodericum Fernandi, principem Toletanae militiae et valde clarum bello, et comitem Rodericum terrae Legionis et alios viros et principes domus suae et magnum exercitum Extrematurae et abiens castrametatus est iuxta flumen quod dicitur Goadalquivir ...et praedaverunt totam terram de Iaem et Baezae et Ubetae et Anduger et multarum aliarum civitatum,... Post multos veros dies reversi sunt ad imperatorem in castra, portantes secum magnam multitudinem captivorum virorum ac mulierum et parvulorum,..." p. 131, 167: "Capti sunt autem multi duces et principes et multi milites nobilis, similiter captivati sunt plurimi pedites, sicut unusquisque christianorum secundum vires suas potuit ducere"; p. 137, 177: "Ipse autem imperator et omnis exercitus eius abiit in regionem Cordubae;... fecitque magnas caedes et maximas captivationes et copiosas praedas".

de Cardona,<sup>6</sup> Villavicencio<sup>7</sup>, León<sup>8</sup>, Cuenca<sup>9</sup>, Lara<sup>10</sup>, otorgan la libertad a los siervos que concurrieran a poblar.

La necesidad de pobladores hizo que el valor de los siervos se elevase mucho. Sería muy difícil estudiar el precio de los esclavos ya que hay muy pocos datos y muy imprecisos, pues en los casos en que se deja constancia del precio, no se mencionan las condiciones del siervo, como edad, capacidad, habilidad, y por esto los precios varían mucho. En el siglo XI, por ejemplo, encontramos en una misma región, aunque con una diferencia de 37 años, un moro de cien sueldos y otro de cuarenta<sup>11</sup>.

Pero si no podemos dar un dato preciso acerca del valor de los hombres, diremos en cambio que éste era comparativamente muy elevado por la escasez de pobladores, como se desprende del celo que manifiestan los pleitos que por su posesión se suscitan, y que llenan las páginas de los cartularios y becerros. Estos pleitos se originan muchas veces por la posesión de siervos nacidos de uniones de individuos pertenecientes a diferentes amos, ya sean de monasterios, del rey o de un particular, y generalmente se solucionan mediante el "colmellus divitionis".

Tampoco faltan los robos de hombres: por ejemplo, en 1060 se produce un pleito porque al morir Alfonso V, un monje robó hombres pertenecientes al monasterio de Celanova<sup>12</sup>.

Señalemos finalmente, que en el Fuero de Escalona de 1130,

<sup>6</sup> "Et si servus aut ancilla venisset inter eos, aut aliquis ome cum alienam uxorem aut sponsa, aut latro inveniosus aut aliquis falsator vel criminosus, securus stetisset omnes alios abitatores sine aliqua dubitatione". Año 986. Tomás Muñoz y Romero, *Colección...* p. 51.

<sup>7</sup> "In primis de illis qui ad abitandum venerint... servi sint ingenui et absoluti "Año 1000. En Escalona, *Sahagún*, ap. III, pág. 440.

<sup>8</sup> "Item praecipimus, ut servus incognitus similiter inde non abstrahatur, nec alicui detur". *Concilium Legionense*. 1020. Libro de testamentos de la santa Iglesia de Oviedo, esc. 26, fol. 54. v., n° XXI.

<sup>9</sup> "Quicumque ad Concham venerit populari cujuscumque sit conditionis id est... sive servus, veniat secure".

<sup>10</sup> T. MUÑOZ y ROMERO, *Colección...*, p. 518.

<sup>11</sup> "Uno servo que comparavit de mauros et dedit pro illo C solidos" (P. M. H. D. et Ch. N° 384, p. 234, año 1053); "uno mauro pretiato en XXXX solidos" (P. M. H. D. et Ch. N° 744, p. 443, a.o 1090); María Tellez y su marido Justo Iñiguez venden toda la hacienda que poseían en Villarmentero, a cambio de un moro evaluado en doce maravedis. (en L. SERRANO, *San Salvador del Moral*, p. 7P d. XX, año 1160).

<sup>12</sup> Tumbo de Celanova, f. 182.

Alfonso VII manda que el que posea un esclavo moro lo ceda si es necesario para el rescate de un cristiano, recibiendo en compensación su valor más un tercio <sup>13</sup>.

### *La Reserva de Hombres*

Mucho más que las donaciones, las reservas de hombres resultan ser patentes testimonios de la falta de pobladores. Así, en 941, el Conde Fernán González unió al Monasterio de Cardeña el de San Miguel de Xavilla, dando al abad potestad para poblar, pero estableciendo que se poblase "tamen non de meos homines et de meas villas, sed de homines excusos et de alias villas" <sup>1</sup>. Más de cien años después, en 1069, Sancho II confirma al abad de Cardeña unas donaciones hechas por su padre y lo autoriza a poblar pero no con sus hombres, ni de sus villas, sino con hombres *excusos* de otras villas, "et undecumque potueritis habite o ingenium populandi" <sup>2</sup>. En 1071 Alfonso VI dona a su hermana Urraca varias heredades en la ribera del Estola y el monasterio de Cisterna con todos sus habitantes presentes y futuros pero con una salvedad: "extra meos iuniores" <sup>3</sup>. En 1134 el conde Fernando cambia su parte de propiedad en las iglesias de Santa María de Trasmonte y de San Pelayo de Lenes por la villa de Santa Eulalia, reservándose cincuenta hombres villanos para poblar su villa de Savardes: "Preter L homines villanos utriusque sexus quos mihi retineo ad populandum illam meam villam Savardes" <sup>4</sup>. En 1138 Don Alfonso el Emperador dona al obispo don Bernardo la villa de Seron, y establece que el Obispo no reciba en Sigüenza pobladores de Atentia y San Justo <sup>5</sup>.

### *Los Yermos*

Los trabajos de Sánchez Albornoz <sup>1</sup> han probado de manera incontestable la despoblación del valle del Duero, y la formación de

<sup>13</sup> MUÑOZ y ROMERO, *Colección...*, p. 485.

<sup>1</sup> J. PÉREZ DE URBEL, *Historia del Condado de Castilla*, t. III, p. 22 doc. 169.

<sup>2</sup> L. SERRANO, *Cardeña*, p. 361, doc. CCCLIX.

<sup>3</sup> E. DE HINOJOSA, *Documentos...*, p. 27, doc. XVII (perteneciente al Cartulario del Monasterio de Eslonza).

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 58, doc. XXXVII.

<sup>5</sup> TORIBIO MINGÜELLA y ARNEDO, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. Vol. I, Madrid, 1910, apéndice pág. 380, n.º XXV.

<sup>1</sup> Muy especialmente *Despoblación y Repoblación del Valle del Duero* citada anteriormente.

un desierto cuya repoblación será la más inmediata tarea de los reyes, magnates y eclesiásticos, ya que sólo de esa forma se lograría afianzar el dominio cristiano. Pero ese desierto absorbe grandes masas de pobladores, y no parece agotarse nunca. En efecto, las menciones de lugares yermos, (*heremo, desolatus, incultus, depopulatus*), perduran incluso hasta épocas muy tardías, y aún fuera del valle del Duero. Este hecho confirma no sólo la despoblación inicial del mismo, sino también la falta de hombres, para repoblarlo, pese a los múltiples esfuerzos de reyes y señores que ofrecen tierras y privilegios, manumisiones y conmutación de delitos para quienes acudan a poblar.

Resultaría largo consignar la interminable lista de donaciones, ventas o cambios de tierras yermas, y de las licencias para poblar, pero en cambio puede ser muy ilustrativo señalar como hay villas que se mencionan desiertas, y al cabo de los años aún permanecen en igual estado, índice elocuente de la falta de hombres.

En 1202, el rey Alfonso VIII dona al monasterio de Santo Domingo de Silos "illud villare heremum quod dicitur Bannuelos de Calzada". Esta villa del territorio de Clunia había sido dada por García Fernández a su hija Urraca en 978<sup>2</sup>. En 1179, el rey Alfonso VIII dona la villa a García Muñoz y a su mujer Sancha, y en 1202 a Silos, y aún permanece yerma<sup>3</sup>. Al mismo monasterio le había sido otorgado en 1076 el de San Frutos con todo su territorio, y en 1126, Alfonso VII concede licencia para poblarlo, estableciendo colonos en él y en la aldea de Ceca, "de vestros collazos et de hominibus undecumque venerint"<sup>4</sup>.

En 970 la Infanta Elvira dona a Sahagún para poblar las villas de Villamudarra, Villavicencio, Fuentes, Villela, Valdefuentes, Villasiscuti, Cabanera, etc., las que su padre Ramiro había otorgado al prebitero Vincimalus para que las poblara<sup>5</sup>. En 1075 doña Sol da a su nuera María en arras un solar por poblar, que ella había recibido de su familia<sup>6</sup>. En 1098, Alfonso VI cambia con el monasterio de Silos una villa desierta que había heredado de sus padres<sup>7</sup>. En los

<sup>2</sup> Archivo de la Catedral de Burgos; en YEPES, *Crónica General de la Orden de San Benito*, T. V, escr. 22.

<sup>3</sup> FEROTIN, *Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos*. 1897, p. 121, doc. 79.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 58, doc. 40. y p. 23. doc. 20.

<sup>5</sup> R. ESCALONA, *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, ap. III, esc. XLV, p. 414.

<sup>6</sup> L. SERRANO, *Cartulario de Monasterio de Vega...* 25, doc. 19.

<sup>7</sup> FEROTIN, *Silos*, p. 33, doc. 26.

tiempos del abad Pedro, 1162-1195, los monjes de Corias pueblan tres villas que pertenecían al monasterio, en una región de vieja repoblación como es Asturias<sup>8</sup>. Igualmente, en el Cartulario del monasterio de las Huelgas de Burgos, son numerosas las menciones de yermos, pese a que para la fecha en que se funda el monasterio, la frontera haya quedado alejada de esa región.

En 1026 se produce un pleito entre el obispo de la sede leonesa de Santa María y el Conde Diego Fernández, por la posesión de Villa Revelle. Esta villa pertenecía a la sede leonesa, y durante la *alfetena*, el conde la tomó y despobló, llevándose a los habitantes a otra población suya, que había recibido de su abuelo y que permanecía yerma. Por el fallo, el conde devuelve villa Revelle y da otra en testamento, comprometiéndose a poblar ambas<sup>9</sup>.

Otras villas sufren los ataques de los musulmanes, y son des pobladas, permaneciendo en ese estado por largo tiempo. La villa de Palanquinos aparece poblada todavía en 1046 cuando Diego Vermúdez y su mujer Matrona vendían a Fortes, abad de San Cebrián, la mitad de su heredad por veinte sueldos, y Benedicto y Haviva, una corte y la tierra que fuera de sus abuelos. Pero casi veinte años más tarde Alfonso VI, diciendo que había sido destruida en días de su

<sup>8</sup> FLORIANO, *Corias*, p. 82, doc. 281 y p. doc. 484.

<sup>9</sup> Tumbo de León, folio 41 v. 42 r. "Ad multus manet notum et non paucis declaratum eo quod fuit villa revelle qui est in valle de rotario de testamentum sancte marie legionense sedes tenuerunt eam: episcopus abbates atque monachos ipsius sedis more pacifica secundum in testamento veterem resonat usque levavit se alfetena in illa terra et presit illa villa comes didaco fredenandiz et dispopulavit eam et levavit ipsos homines qui ibidem erant habitantes ad alia sua populatione de hereditate que fecit vincenti ad fafila olaliz avius istius didaco fredenandiz. Postea vero nunnus episcopus presulatum tenente in sedem legionense, per exquirens cartas et testamentos de eius sedem, invenit ista villa in iure de didaco fredenandiz et uxor sua; petivit ei illam in presentia de dominio nostro serenissimus princeps dominus adefonsus prolis veremundi regis et eorum comitibus suis, atque totum palatii suis hic in civitatem regia. Ipse vero comes didacus fredenandiz et uxor mea marina et filiis nostris, timentes diem iudicii omnibus peccatis nostris oppressis placuit nobis bone pacis voluntas ut faciamus vobis dominos nunnus episcopus et sedem sancte marie semper virginis cartulam testamenti sic de ipsa villa que dicent revelle quod de vestro testamento est quomodo et illa alia que nos ibidem habemus iuxta eam que fuit de avius noster fafila olaliz que iuri nostro mansit de vita ut in vita nostra populet ego didaco fredenandiz ipsas vilas ambas et serviat ipsa villa revelle ad sedem sancte marie cum suo debito et illa nostra ab nobis dum vita vixerimus post obitum vero nostrum torment se ipsas villas ambas post partem sancte marie pro remedio animas nostras et avolendarum piaculis".

padre, la dio a Pelayo, y éste en 1084 afirma que la tomó destruida y la pobló: "homines ibi adduxi, domos illuc fieri iussi, laborari terras et vineas precepi"<sup>10</sup>.

A comienzos del siglo XIII, Alfonso VIII debe poblar la villa de Frías, surgida de la victoria conseguida sobre Navarra luego de la guerra de 1199. El monarca recurre a lo propio y a lo ajeno para poblarla, y da a Oña en 1202, Mijangos, a cambio de villas y heredades que había tomado y dado a los pobladores de la villa real de Frías cuando de nuevo la pobló. Para evitar recelos de los monjes, dispuso que nadie de Mijangos fuese a poblar en Frías o en Medina del Pomar<sup>11</sup>.

\* \* \*

Al comenzar nuestro trabajo nos preguntamos si fue una expansión demográfica lo que impulsó a los hispano-cristianos de Galicia, Asturias, León y Castilla, a abandonar el solar natal y descender a las tierras yermas o tomadas a los musulmanes. El estudio de las familias y su comportamiento demográfico nos permitió establecer que recién comienza a apuntar un leve crecimiento de la población, cuando ya la empresa de reconquista y repoblación lleva varios siglos de vida. Muchos hechos vienen a confirmar de manera indirecta la falta de hombres. A lo largo de estas páginas hemos mostrado a reyes y señores, laicos y eclesiásticos, reservando hombres para sus tierras, mezquinándolos en sus donaciones, entablado pleitos por su posesión. Por otra parte, la mención de lugares yermos por doquier y los privilegios concedidos a quienes pueblen o se casen nos han permitido constatar la tantas veces mencionada carencia de pobladores. Dicha carencia dificultó la de por sí penosa tarea de arrancar a los musulmanes sus tierras y volver a la vida los yermos, contribuyendo a configurar una sociedad tan peculiar como lo fue la de los reinos cristianos en la Alta Edad Media.

LYDIA C. KOFMAN DE GUARROCHENA  
MARÍA INÉS CARZOLIO DE ROSSI

<sup>10</sup> Tumbo de León, folio 143 r. y 163 v., 164 r., folio 50 y 54 v.

<sup>11</sup> "Hec omnia predicta vobis in concambium dono... pro illis villis et hereditatibus vestris quas a vobis accepi easque dedi populacioni mei de Fridas, cum ipsam de novo populavi, videlicet Villanova, Quintanasecca, Monteio..." (JULIO GONZÁLEZ, t. III, p. 275 doc. 725).

CUADRO N° 1

## CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROMEDIOS DE HIJOS

| AÑOS      | GALICIA |    | CASTILLA |    | ASTURIAS |    | LEON |    |
|-----------|---------|----|----------|----|----------|----|------|----|
|           | P       | F  | P        | F  | P        | F  | P    | F  |
| 900-950   | 5       | 4  | 2,8      | 27 | 2,6      | 3  | 3,1  | 29 |
| 950-1000  | 2,8     | 12 | 2,5      | 19 | 4,2      | 5  | 2,8  | 25 |
| 1000-1050 | 2,7     | 20 | 2,5      | 13 | 3,6      | 13 | 2,5  | 42 |
| 1050-1100 | 1,8     | 7  | 2,2      | 29 | 3,4      | 18 | 2,5  | 42 |
| 1100-1150 | 2,7     | 4  | 4,2      | 9  | 4,3      | 22 | 3,7  | 20 |
| 1150-1200 | —       | —  | 3,2      | 18 | 3,7      | 40 | 2,7  | 22 |
| 1200-1250 | —       | —  | 3        | 17 | 4        | 9  | 3,1  | 14 |

P = Promedio

F = Familias

Todos aquellos promedios obtenidos sobre un número de familias inferior a diez, deben ser considerados con gran precaución.

CUADRO N° 2

## NUMERO DE HIJOS POR PAREJA (ASTURIAS)

| Años        | 1 | 2 | 3  | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | más | N.º de familias |
|-------------|---|---|----|---|---|---|---|---|-----|-----------------|
| 900 a 950   | 1 | 1 |    |   | 1 |   |   |   |     | 3               |
| 950 a 1000  |   |   | 1  | 2 | 2 |   |   |   |     | 5               |
| 1000 a 1050 | 1 | 3 | 2  | 3 | 2 | 1 | 1 |   |     | 13              |
| 1050 a 1100 |   | 1 | 10 | 4 | 2 |   | 1 |   |     | 18              |
| 1100 a 1150 | 1 | 3 | 4  | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1   | 21              |
| 1150 a 1200 | 4 | 5 | 10 | 8 | 9 | 2 | 1 |   | 1   | 40              |
| 1200 a 1250 |   | 1 | 3  | 2 | 1 | 2 |   |   |     | 9               |

CUADRO N° 3  
NUMERO DE HIJOS POR PAREJA (GALICIA)

| Años              | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | más | N.º de fami-<br>lias |
|-------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|----------------------|
| 900<br>a<br>950   | 1 |   |   |   | 1 | 1 | 1 |   |     | 4                    |
| 950<br>a<br>1000  | 3 | 4 | 1 | 2 | 1 |   | 1 |   |     | 12                   |
| 1000<br>a<br>1050 | 6 | 4 | 2 | 5 | 3 |   |   |   |     | 20                   |
| 1050<br>a<br>1100 | 1 | 6 |   |   |   |   |   |   |     | 7                    |
| 1100<br>a<br>1150 | 1 | 2 |   |   |   | 1 |   |   |     | 4                    |

CUADRO N° 4  
NUMERO DE HIJOS POR PAREJA (LEON)

| Años              | 1  | 2  | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | más | N.º de fami-<br>lias |
|-------------------|----|----|---|---|---|---|---|---|-----|----------------------|
| 900<br>a<br>950   | 6  | 6  | 7 | 3 | 4 | 2 |   | 1 |     | 29                   |
| 950<br>a<br>1000  | 4  | 9  | 8 |   | 3 |   |   |   | 1   | 25                   |
| 1000<br>a<br>1050 | 11 | 12 | 8 | 8 | 2 | 1 |   |   |     | 42                   |
| 1050<br>a<br>1100 | 8  | 17 | 8 | 4 | 4 |   | 1 |   |     | 42                   |
| 1100<br>a<br>1150 | 1  | 3  | 6 | 4 | 5 |   |   | 1 |     | 20                   |
| 1150<br>a<br>1200 | 3  | 8  | 6 | 2 | 2 | 1 |   |   |     | 22                   |
| 1200<br>a<br>1250 | 1  | 4  | 4 | 2 | 3 |   |   |   |     | 14                   |

CUADRO N° 5  
NUMERO DE HIJOS POR PAREJA (CASTILLA)

| Años              | 1 | 2  | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | más | N.º de familias |
|-------------------|---|----|---|---|---|---|---|---|-----|-----------------|
| 900<br>a<br>950   | 4 | 10 | 6 | 1 | 4 | 1 | 1 |   |     | 27              |
| 950<br>a<br>1000  | 3 | 11 | 2 |   | 2 |   | 1 |   |     | 19              |
| 1000<br>a<br>1050 | 3 | 3  | 5 | 1 | 1 |   |   |   |     | 13              |
| 1050<br>a<br>1100 | 5 | 14 | 7 | 3 |   |   |   |   |     | 24              |
| 1100<br>a<br>1150 |   | 1  | 2 | 3 | 1 | 1 | 1 |   |     | 9               |
| 1150<br>a<br>1200 | 5 | 2  | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 |   |     | 18              |

CUADRO N° 6  
CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNAS POBLACIONES,  
EN LA ESPAÑA CRISTIANA

| AÑO               | ASTURIAS                   | LEÓN | GALICIA                                                                                    | CASTILLA   |
|-------------------|----------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 800<br>a<br>850   | Brañoseras<br>(5 familias) |      |                                                                                            |            |
| 850<br>a<br>900   |                            |      |                                                                                            |            |
| 900<br>a<br>950   |                            |      |                                                                                            |            |
| 950<br>a<br>1.000 |                            |      | Santa Eulalia<br>(5 familias)<br>Villa Coua<br>(13 nombres)<br>Villa Zacoys<br>(5 nombres) |            |
|                   |                            |      |                                                                                            | (Continúa) |

## Continuación Cuadro N° 6

| AÑO                 | ASTURIAS | LEON                                        | GALICIA                               | CASTILLA                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------|----------|---------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.000<br>a<br>1.050 |          |                                             |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.050<br>a<br>1.100 |          | Alya<br>(42 pobladores)                     |                                       | Villa Vascones<br>(24 nombres de<br>cabezas de fami-<br>lia y "muchos<br>otros").<br>"Omnes baro-<br>nes de Kaprera<br>et de Urrezti"<br>(15 signos).<br>"...nos omnes<br>qui sumus de Vi-<br>lla Iriezo". (unas<br>10 personas).<br>Concilio de Ol-<br>mos.<br>(13 signos) |
| 1.100<br>a<br>1.150 |          | Villa Arcanoita<br>(10 nombres)             |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.150<br>a<br>1.200 |          | Villa Ablacet<br>(10 cabezas de<br>familia) |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.200<br>a<br>1.250 |          | Villafrontín<br>(36 nombres)                | Aguada<br>(15 cabezas de<br>familia)  |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                     |          | Concejo<br>de Vega<br>(60 hombres)          | Villa Torozela<br>(18 nombres)        |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                     |          |                                             | Vilanova<br>(28 nombres)              |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1.250<br>a<br>1.300 |          | Villarente<br>(54 hombres)                  | Monte de Rúa<br>(250 poblado-<br>res) |                                                                                                                                                                                                                                                                             |

CUADRO N° 7

## DONACIONES DE SIERVOS EN ASTURIAS

| AÑO  | INDIVID. | FAMILIAS | DESTINATARIO           | DONANTE                       |
|------|----------|----------|------------------------|-------------------------------|
| 812  | 41       | —        | San Salvador de Oviedo | Alfonso II                    |
| 1010 | 35       | —        | Bárcena                | Alfonso V                     |
| 1032 | 90       | 7        | San Juan de Corias     | Condes Piniolo e Ildon-<br>za |
| 1076 | —        | 2        | Obispado de Oviedo     | Conde Froila Velaz            |
| 1086 | 6        | —        | San Juan de Corias     | Pedro Velaz                   |
| 1090 | 4        | —        | San Juan de Corias     | García Vermuti                |
| 1092 | 10       | —        | San Juan de Corias     | Ecta Cromaz                   |
| 1100 | 15       | —        | San Juan de Corias     | Don Partemio                  |
| 1141 | 5        | 2        | Belmonte               | Condesa Sancha Gon-<br>zález  |
| 1150 | 2        | —        | San Juan de Corias     | Alfonso VIII                  |
| 1153 | 10       | 70       | Vega de Oviedo         | Gontrodo Pérez                |
| 1161 | —        | 2        | San Pelayo de Oviedo   | Reina Urraca                  |
| 1178 | —        | 2        | San Pelayo de Oviedo   | Fernando II                   |

CUADRO N° 8

## DONACIONES DE SIERVOS EN GALICIA

| AÑO  | INDIVID. | FAMILIAS | DESTINATARIO        | DONANTE      |
|------|----------|----------|---------------------|--------------|
| 887  | 20       | —        | Santiago            | Sisnando     |
| 897  | 50       | —        | Lugo (Iglesia)      | Alfonso III  |
| 898  | 5        | 6        | Mon. de Ferreira    | Elvira       |
| 911  | —        | 10       | Santiago            | Ordoño II    |
| 911  | 35       | —        | Santiago            | Ordoño II    |
| 912  | 7        | —        | Santiago            | Ordoño II    |
| 914  | 40       | —        | Obisp. de Mondoñedo | Ordoño II    |
| 985  | 30       | —        | Santiago            | Bermudo II   |
| 990  | 1        | —        | Santiago            | Bermudo II   |
| 990  | 20       | —        | Santiago            | Bermudo II   |
| 993  | 14       | 1        | Celanova            | Bermudo II   |
| 1009 | —        | 4        | Celanova            | Alfonso V    |
| 1031 | 14       | —        | Celanova            | Bermudo III  |
| 1114 | 3        | —        | Santiago            | Reina Urraca |

CUADRO N° 9  
DONACIONES DE SIERVOS EN LEON

| AÑO  | INDIVID. | FAMILIAS | DESTINATARIO     | DONANTE             |
|------|----------|----------|------------------|---------------------|
| 920  | 2        | —        | Astorga          | Abad de San Aciscle |
| 926  | 2        | —        | Cella Nova       | Ordoño II           |
| 930  | 1        | 1        | Mon. de Piasca   | Toda y Argenti      |
| 951  | 2        | —        | San Juan de Vega | Obispo Oveco        |
| 985  | —        | 1        | Sahagún          | Jimena Muñiz        |
| 990  | 12       | varias   | San Salvador     | Bermudo II          |
| 996  | —        | 2        | San Salvador     | Bermudo II          |
| 1034 | 2        | —        | Sahagún          | Muma Dona           |
| 1147 | 13       | —        | Mon. de Vega     | Urraca Téllez       |

CUADRO N° 10  
DONACIONES DE SIERVOS EN CASTILLA

| AÑO  | INDIVID. | FAMILIAS | DESTINATARIO  | DONANTE          |
|------|----------|----------|---------------|------------------|
| 914  | 1        | —        | Santo Toribio | Silo             |
| 931  | 2        | —        | Cardeña       | Alfonso IV       |
| 971  | 7        | —        | San Millán    | Doña Mayor       |
| 978  | 20       | —        | Covarrubias   | García Fernández |
| 978  | 50       | —        | Covarrubias   | García Fernández |
| 981  | 15       | —        | Cardeña       | Diego Jiménez    |
| 987  | 2        | —        | Santillana    | García Fernández |
| 1011 | 90       | —        | Oña           | Sancho García    |
| 1025 | 3        | —        | Santillana    | Petrus           |
| 1056 | 3        | —        | Santillana    | Juliana          |
| 1087 | 1        | 1        | Oña           | Conde Gómez      |
| 1192 | 15       | —        | Huelgas       | Alfonso VIII     |
| 1193 | 10       | —        | Oña           | Alfonso VIII     |

CUADRO N° 11  
CUADRO COMPARATIVO DE LAS DONACIONES DE SIERVOS

| AÑOS      | ASTURIAS |     |    | GALICIA |    |    | LEON |    |             | CASTILLA |    |   |
|-----------|----------|-----|----|---------|----|----|------|----|-------------|----------|----|---|
|           | D        | I   | F  | D       | I  | F  | D    | I  | F           | D        | I  | F |
| 800-849   | 1        | 41  | —  | —       | —  | —  | —    | —  | —           | —        | —  | — |
| 850-899   | —        | —   | —  | 3       | 75 | 6  | —    | —  | —           | —        | —  | — |
| 900-949   | —        | —   | —  | 4       | 82 | 10 | 3    | 5  | 1           | 2        | 3  | — |
| 950-999   | —        | —   | —  | 3       | 51 | —  | 3    | 14 | va-<br>rias | 5        | 94 | — |
| 1000-1049 | 2        | 125 | 7  | 2       | 14 | 4  | 1    | 2  | —           | 2        | 93 | — |
| 1050-1099 | 4        | 20  | 2  | —       | —  | —  | —    | —  | —           | 2        | 4  | 1 |
| 1100-1149 | 2        | 20  | —  | 1       | 3  | —  | 1    | 13 | —           | —        | —  | — |
| 1150-1199 | 4        | 12  | 74 | —       | —  | —  | —    | —  | —           | 2        | 25 | — |
| 1200-1299 | —        | —   | —  | —       | —  | —  | —    | —  | —           | —        | —  | — |

D = Donaciones  
I = Individuos  
F = Familias